

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

## SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

## ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 37

Negociado 3.º—Orden Público

Con esta fecha autorizo a la Alcaldía de Carrascosa de Henares, para que desde el día 25 del presente mes al 25 de Abril próximo, puedan colocar cebos venenosos en la finca «Tejer», de dicho pueblo, contra los animales dañinos que merodean por el mismo y causan perjuicios en los ganados.

Lo que se hace público para conocimiento de los pueblos colindantes y a efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente Ley de Caza.

Guadalajara 14 de Febrero de 1945. 589

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

## Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

### ANUNCIO DE SUBASTA

La Comisión gestora, acuerda sacar a subasta con carácter de urgencia los aprovechamientos resineros del Monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia provincial, para la campaña de 1945, y que se fija en CIENTO MIL OCHOCIENTAS UNA PESETAS SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

El depósito provisional que habrá de consignarse para tomar parte en la subasta, será de CINCO MIL CUARENTA PESETAS CON OCHO CENTIMOS, en la Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata de los aprovechamientos, y el que resulte adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva a disposición del señor Presidente de la Diputación, en la Depo-

sitaria de Fondos provinciales, en metálico o en valores, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, ingresando, al efecto, la diferencia entre aquella y el 10 por 100 del valor o cantidad en que le sea adjudicado el remate de la subasta, sin perjuicio del otro 15 por 100 que ha de constituir en la Caja General de Depósitos en garantía del buen aprovechamiento.

La subasta se verificará el día 6 de Marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en el Salón de Actos de esta Corporación.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de esta Diputación hasta las trece horas del día 5 del citado mes.

Regirá en la subasta el pliego de condiciones facultativas vigente, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 157 de 30 de Diciembre de 1932 y el Reglamento Nacional de Trabajo para la Industria Resinera, fecha 5 de Marzo de 1943 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de Marzo), y el pliego de condiciones económico-administrativas que estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría, en los días y horas hábiles.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase sexta (4'50 pesetas) o en papel común reintegrado con póliza de igual clase y timbre provincial de tres pesetas.

Los licitadores en esta subasta vienen obligados al cumplimiento de todo lo prevenido en los pliegos de condiciones, siendo de éstas desechadas las que falten a estos requisitos.

Guadalajara 15 de Febrero de 1945.—El Presidente, José García Hernández.

### MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de ..., con cédula personal de la tarifa ..., clase ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los aprovecha-

mientos de productos resinosos del Monte «Dehesa Común de Solanillos», durante la campaña de 1945, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra), quedando obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente).

(Derechos de inserción, 78'75 ptas.)

### COMISION GESTORA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el mes de Enero de 1945.

Sesión del día 10

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Quedar enterada de la Ley de 30 de Diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» de 31), sobre incremento de los ingresos de las Haciendas provinciales, y que por la Intervención de fondos se formule el presupuesto adicional al ordinario del vigente año.

Aprobar el pliego de condiciones de la subasta para enajenar una parcela de terreno del Patrimonio provincial con la condición de que el adjudicatario construya en ella una Granja-Escuela de Agricultura.

Que por el señor Arquitecto provincial se proceda a la revisión de la valoración de las fincas urbanas que figuran en el inventario general de bienes del Patrimonio provincial.

Conceder socorro de lactancia a Juan Ruiz, vecino de Molina de Aragón; Luis Despierto Lozano, de Fuentelviejo, y a Francisco López López, de Hontova.

Idem a los Ayuntamientos de Alustante, Alcoroches, Traid y Megina, el anticipo de 23.763'03 pesetas, para terminar las obras de construcción del camino vecinal.

Aprobar los presupuestos de los gastos, a buena cuenta, que se originarán con motivo del informe de la liquidación de las obras del camino vecinal de Muduex a Valdearenas.

Pasar al señor Ingeniero Jefe de Brigada, para informe, las relaciones de propietarios de las parcelas de terrenos de los polígonos del término municipal de Torrubia.

Aprobar las relaciones nominales de los Ayuntamientos que han de satisfacer las estancias de enfermos en el Hospital provincial, según lo dispuesto en la Ordenanza aprobada en 18 de Noviembre de 1943, y que pasen a la Intervención de fondos para su liquidación con los Ayuntamientos.

Autorizar a la Dirección administrativa del Hospital para la adquisición de sábanas.

Dar principio a los trabajos de reconstitución del viñedo en los términos municipales de Val de San García y Horche.

Conceder ingreso en el Asilo de Sigüenza a Pedro Abad Bravo, vecino de Muduex.

Idem ingreso en la Casa provincial de Misericordia del niño llamado José, de cinco años de edad, que se halla acogido en el Asilo de esta Capital.

Contestar a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta plaza, sobre las consideraciones generales, para llegar a un régimen concertado por las estancias de los enfermos militares, en el Hospital provincial.

Acceder a lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, de que se haga cargo esta Diputación de la cobranza de los recibos correspondientes a las cuotas de sus asociados.

Se despacharon varios asuntos de trámite.

Sesión del día 17

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

El señor Presidente da cuenta de las visitas realizadas al Ilmo. Sr. Director General de Justicia para tratar del asunto concerniente a la construcción del nuevo edificio de Audiencia provincial, y del resultado de las gestiones realizadas sobre aclaración de determinados extremos relacionados con el traspaso al Ministerio de Justicia de los gastos del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Dió cuenta también de la visita efectuada al Director General de Primera Enseñanza, en unión del Diputado-Visitador de la Casa Provincial de Misericordia, para tratar de la constitución de un Patronato como Organó rector de la enseñanza en el mencionado Establecimiento. Expuso también las visitas realizadas al Ministerio de Hacienda para solucionar la aprobación del empréstito solicitado para la constitución de la fianza de la recaudación de contribuciones, cancelando la cuenta de Tesorería existente con el Banco de Crédito Local de España, y de la gestión realizada a tal efecto en el Ministerio de la Gobernación. Asimismo, de la visita al Notario señor Amorós González para la entrega de las 5.000 pesetas pendientes como crédito concedido por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional con destino al Hospital. Expuso las gestiones también realizadas con los herederos de doña Juana Navacerrada para la adquisición de la casa en la calle de Salazaras, número 4, de esta capital, para ampliar la actual Casa Provincial de Misericordia, y de haber firmado, entre otras representaciones, una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional pidiendo sea concedida al Cronista Provincial Dr. D. Francisco Layna Serrano, la Cruz de Alfonso X el Sabio, en atención a los meritorios servicios prestados a la cultura provincial.

Quedar enterada de cuanto ha expuesto el señor Presidente, y con relación al homenaje del Dr. Layna Serrano, que la Diputación se una a él y ofrezca su representación para que por el Ministerio de Educación Nacional se conceda la condecoración pedida.

Idem de la cuenta de los juguetes adquiridos para obsequiar a los niños de la Casa Provincial de Misericordia, con motivo de la festividad de los Santos Reyes y prestarla su aprobación.

Idem de la relación de los señores que han efectuado donativos en metálico para adquirir juguetes con destino a los mismos y en la mencionada festividad, importante 4.837'50 pesetas.

Devolver a doña María Alonso Geta la fianza de 10.507'80 pesetas, constituida para responder de las obras del camino de Muduex a Valdearenas.

Idem a don Francisco Nozal la fianza de 4.950'92 pesetas, por id. id. de Codes al de Clares a Maranchón.

Resolver las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos de Albalate de Zorita, Peñalba de la Sierra, Algora, Berninches, Cendejas de Enmedio, Campisábalos, Trijueque, Brihuega, Campillo de Dueñas y Cogolludo, a la Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de Noviembre último.

Idem id. de Usanos, Atienza, Azuqueca, Castilnuevo, Torremocha del Campo, Salmerón, Cifuentes y Ríosalido, a la Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de Octubre próximo pasado.

Tomar en consideración la solicitud de don Blas Asenjo Cuadrado, vecino de Azuqueca de Henares, de ingreso de su hija Paz Asenjo García, que padece sordomudez, en un Colegio apropiado para su educación, y realizar las gestiones necesarias a tal objeto.

De conformidad con la propuesta del Negociado de Beneficencia, aprobar las aclaraciones a la Ordenanza para la exacción de derechos por estancias que se

causen en los Establecimientos provinciales de la Beneficencia.

Señalar el día 21 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana, para celebrar la subasta de enajenación de una parcela de terreno, cuyo pliego de condiciones se aprobó en la sesión anterior, y designar al Diputado señor Laso para que en representación de la Corporación y en unión del señor Presidente asista a dicho acto.

Contestar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras, que la tarifa aplicable en la solicitud de don Lázaro Minguéz, vecino de Ures, de autorización para la construcción de un depósito en el camino vecinal de Alcolea del Pinar a Paredes, es la que determina el párrafo segundo del artículo 10 de la Ordenanza publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de Julio último, transcribiéndose en la autorización lo determinado en los apartados A), B) y D) del artículo 6.º

Aprobar la certificación número 5 de las obras de construcción del camino vecinal de Alustante por Alcoroches y Traid al Collado de Megina, importante 21.815'85 pesetas.

Idem id. la número 6 del mismo camino, 9.216'50 pesetas.

Acceder a lo solicitado por la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, para que por esta Diputación se proceda a la cobranza de los recibos de dicha Cámara.

Aprobar la relación de los fabricantes de energía eléctrica que han de satisfacer el arbitrio correspondiente durante el año actual, importante 21.375 pesetas.

Idem el Reglamento del Servicio de Recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado con las modificaciones propuestas por la Junta del Servicio.

#### Sesión del día 25

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Por el señor Presidente se dió cuenta de haberse firmado en Madrid el acta de entrega del saldo restante, de 5.000 pesetas, de la total del préstamo de 75.000 pesetas otorgado por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional con destino a las obras de esta naturaleza del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», así como de la visita realizada al Presidente de la Diputación provincial de Madrid sobre la próxima reunión de Diputaciones que habrá de celebrarse con la autorización del Ministro de la Gobernación. Expuso también haber realizado gestiones en la Junta Nacional del Paro, para interesar la concesión de la prima de un millón doscientas mil pesetas, con destino a subvencionar las obras de caminos pendientes de subasta.

Dió cuenta del resultado favorable de las gestiones que vienen realizándose, en unión del Ayuntamiento de la capital, para llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos que han de ofrecer las dos Corporaciones al Ministerio de Justicia para la construcción de un edificio destinado a Palacio de Justicia, así como de la entrevista a tal efecto celebrada con el Presidente de la Audiencia provincial, estimando que, como consecuencia de todo ello, dentro de pocos días podrá darse por terminado el período de negociaciones, para con urgencia, poner su resultado en conocimiento del Ministerio.

Aprobar el proyecto de reforma del Reglamento para el régimen y gobierno interior del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», cuyas modificaciones se refieren a los servicios de Farmacia y Laboratorio.

Quedar enterada de haber empezado a prestar sus servicios como Auxiliar de la Farmacia del Hospital, don José Sáenz Martínez.

Pasar a informe del señor Ingeniero Jefe de Brigada de los Servicios de Catastro de esta Corporación, las relaciones de propietarios de las parcelas de terreno de los polígonos del término de Checa.

Quedar enterada de la comunicación del señor Vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, expresando su agradecimiento por la consignación del crédito

de 3.000 pesetas en el presupuesto de este año, para suplir deficiencia de ingresos de dicha Junta.

Aprobar el presupuesto adicional al ordinario de 90.630'16 pesetas.

#### Sesión del día 31

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Quedar enterada de haber sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el presupuesto adicional al ordinario del año vigente, importante 90.630'16 pesetas, publicado en el «Boletín Oficial» del día 27 del actual.

Publicar en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia la convocatoria y programa para cubrir, por oposición, una plaza de Médico Jefe de los Servicios de Psiquiatría del Hospital provincial «Ortiz de Zárate»; cuyas bases han sido aprobadas por el Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

Quedar enterada de la imposición de una multa de 82'50 pesetas, a doña Claudia Afance e indemnización de 150 pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados en la «Dehesa de Solanillos».

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 30 de Diciembre último y la distribución de fondos para el mes de Febrero próximo.

Señalar los días 7, 15, 22 y 28 de Febrero próximo para celebrar las sesiones ordinarias, a las once y media de su mañana.

Aprobar la Plantilla de funcionarios provinciales que ha de regir durante el quinquenio 1945-49.

Quedar enterada del oficio del señor Secretario Contador de la Casa Provincial de Misericordia dando cuenta de las cantidades cobradas de la Junta Provincial de Beneficencia por pensiones de los acogidos en dicho Establecimiento como huérfanos de la Revolución Nacional o de la Guerra, y que su importe, de 1.533 pesetas, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de 1944, se ingrese en la Depositaria provincial.

Acceder a la reclamación del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para eximir al mismo del pago de estancias de María Cruz Martínez en el Asilo de Ancianos de esta capital.

Quedar enterada del ingreso en la Sala de Observación del Hospital Provincial de Madrid, de los enfermos mentales Francisco Mayoral, natural de Villaviciosa; Marcelina Yagüe Clares, de Molina de Aragón, Tomasa Toledano Bonilla, de Ledanca, e Isabel Sopena Legarda, de Casas de San Galindo.

Conceder el ingreso en la Casa Provincial de Misericordia, con carácter provisional, a Antonio Guisado Viñuelas, de conformidad con lo interesado por la Junta Provincial de Protección de Menores.

Nombrar en virtud de la propuesta del Tribunal de oposiciones, Cajista de la Imprenta provincial, a don Justo de Gregorio Izquierdo.

Pasar a la Intervención de fondos para que sea expedida la correspondiente certificación de apremio los oficios de la Dirección administrativa del Hospital Provincial, relacionado con los débitos de Fermín Navarro Saboya, de Fuentelencina; Tomás Martínez Caballero, de Moratilla de los Meleros, y Josefa Martínez Mateo, de Cobeta, por estancias causadas en el citado Establecimiento.

Contestar, de conformidad con lo interesado, por el Banco de Crédito Local de España, en su carta fecha 26 del actual, sobre el proyecto de contrato para la operación de crédito que ha de concertarse destinada a la constitución de fianza del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

Acceder a lo solicitado por los Ayuntamientos de Irueste, Peñalba de la Sierra, Colmenar de la Sierra y Mazarete, en sus instancias solicitando subvención para abastecimiento de aguas.

Acceder a lo interesado por la Alcaldía de Peralveche de que con urgencia se realicen las obras de reparación del camino vecinal.

Solicitar del Ministerio de Hacienda, con arreglo a la Orden de 27 de Marzo de 1942, se ceda a nombre de la Comunidad de Religiosas Ursulinas del Convento de Aragón, títulos de la deuda 3,50 por 100 amortizable, emisión de 1942, equivalente a la cantidad obtenida en el desbloqueo.

Aprobar las relaciones nominales de los Ayuntamientos a los que corresponde pagar las estancias causadas en los Sanatorios Psiquiátricos de Ciempozuelos durante el año 1944.

Idem las relaciones nominales de los Ayuntamientos a los que corresponde pagar las estancias causadas en los Asilos de Ancianos de esta capital y de Sigüenza en el mismo año.

Guadalajara 13 de Febrero de 1945.—El Secretario, Tomás Blánquez.—V.º B.º—El Presidente, José García Hernández.

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

### COGOLLUDO

#### Edicto

Don Fernando Menéndez Vives, Juez de instrucción de Cogolludo y su partido.

Por el presente se cita para declarar en el sumario que con el número 11 de 1944, se sigue en este Juzgado por hurto, a una gitana llamada Adela, cuyos apellidos se ignoran, así como sus demás circunstancias personales y su paradero actual, y que en los primeros días del mes de Junio del pasado año estuvo en el pueblo de Espinosa de Henares, en unión de los también gitanos María de Cruz Expósito y José Jiménez Lobato; aperebiéndola, que si en el término de diez días no comparece al objeto citado, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cogolludo a nueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez de instrucción, Fernando Menéndez.—P. S. M.—El Secretario interino, Emilio García.

## Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara

### ANUNCIO

Ante este Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo se ha interpuesto recurso por el Letrado don Alejandro Sanz, en nombre y representación de doña Dolores Escolano, vecina de Madrid, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Mondéjar de fecha 5 de Diciembre último, por el que se desestima la solicitud de la recurrente sobre abono de la pensión extraordinaria por la muerte de su esposo don Pedro Escribano López, Secretario que fué de aquel Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción Contencioso Administrativo, se hace público para conocimiento de los que tengan interés directo en el pleito y quieran coadyuvar con el de la Administración.

Guadalajara 13 de Febrero de 1945.—El Secretario, José Sánchez Osés.—V.º B.º—El Presidente, José María Cortés.

## ZARAGOZA.—AGRUPACION DE TROPAS DE INTENDENCIA DE LA 5.ª REGION MILITAR

### = Requisitoria =

Aparicio Agudo, Cesáreo; natural de Torrubia (Guadalajara), y avecindado últimamente en la misma localidad, de 38 años de edad, comparecerá en el término de veinte días, a partir de la publicación, ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación de Intendencia número 5, don Ignacio Seoane Moreno, que reside en la Comandancia de Intendencia de Zaragoza (Cuartel de San José); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Zaragoza 7 de Febrero de 1945.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Seoane Moreno. 561

## ZARAGOZA.—JUZGADO MILITAR DE EJECUCIONES DE LA 5.ª REGION

### = Requisitoria =

Corralero Martínez, Leonor; de 60 años de edad, viuda, hija de Marcelino y Nieves, natural de Loranca (Guadalajara), y con última residencia conocida en Alcalá de Henares (Madrid), comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante de Infantería don Sebastián Bosque Ventura, Juez del Juzgado Militar de Ejecuciones de la 5.ª Región Militar, sito en el lugar que ocupa el Cuartel de la 5.ª Agrupación de Tropas de Intendencia, Zaragoza, al objeto de notificarle la resolución recaída en la causa 4285-39.

Zaragoza 9 de Febrero de 1945.—El Comandante Juez, Sebastián Bosque Ventura. 559

## ZARAGOZA.—BATALLON CAZADORES DE MONTAÑA TALAVERA NUMERO 15

### = Requisitoria =

García Reguero, Francisco; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Sacedón (Guadalajara), soltero, profesión artista ambulante, de 23 años de edad, de estatura 1'702 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Infantería, don Enrique Gutiérrez Crespo, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Talavera número 15, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Zaragoza 10 de Febrero de 1945.—El Teniente Juez instructor, Enrique Gutiérrez. 573

## ZARAGOZA.—REGIMIENTO DE PONTONEROS

### = Requisitoria =

Bermejo Serrano, Máximo; natural de Cifuentes, provincia de Guadalajara, de 38 años de edad, con domicilio último conocido en la localidad de su naturaleza, sujeto a expediente judicial número 108-45, por falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días en Zaragoza, ante el señor Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, Capitán don Francisco Arroyo Frías; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Zaragoza 10 de Febrero de 1945.—El Capitán Juez instructor, Francisco Arroyo Frías. 574